



RESOLUCION N° 55/2025

Hasenkamp, 12 de febrero de 2025

VISTO:

La Licencia solicitada por la Jueza de Faltas RUIZ MORENO VALERIA; según Decreto 186/2024;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia comprendió desde el día miércoles 08/01/2025 al miércoles 22/01/2025 inclusive,

Que en estos casos, es necesario designar una suplente;

Que la Dra. BOSC ESTEFANIA, Mat. N°86604, reemplazó a la Dra. Ruiz Moreno mientras duró su licencia;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el pago de la profesional;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
RESUELVE**

Art.1º) Autorícese el pago de \$100.000,00 (pesos cien mil) a la Dra. BOSC ESTEFANIA; Mat.E.R. N°86604 por su reemplazo en el Jugado de Faltas ante la ausencia de la Titular.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Juan C. Cían
A/C Sec. de Gob. y Hacienda

Manuel E. Landra
A/C Presidencia Municipal